

TRASLADO DE EXCEPCIONES
ART. 175 PARÁGRAFO 2 del
C.P.C.A.
MODIFICADO ART 38 LEY 2080 DE
2021

INICIA DESDE EL 21 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA – HASTA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 DE LA TARDE.

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VER ARCHIVO
15001333300320200018500	ACCIONES POPULARES	Sin Subclase de Proceso	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACA	21/07/2021	21/07/2021	VER
15001333300320210000800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MONICA SALINAS ORDOÑEZ	21/07/2021	21/07/2021	VER
15001333300320210003100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	IRMA YANETH RODRIGUEZ SEPULVEDA	21/07/2021	21/07/2021	VER
15001333300320200011900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	UVER CRUZ PEREZ	21/07/2021	21/07/2021	VER

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 21 DE JULIO DE 2021 A LAS OCHO 8:00 DE LA MAÑANA Y POR EL TERMINO LEGAL TRES DIAS, SE DESFIJARÁ A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M) DEL 23 DE JULIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38 LEY 2080 DE 2021.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 Piso 3º – Fax: 7431027-7430722 – Mail: j03admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co



WILLINGTON JAIR ABRIL CARVAJAL
Secretario

